

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "AUTENTICO COLORADO ITAPUENSE" – M.A.C.I. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Dionisio Martínez Vázquez en el Expediente N° 167 de fecha 24 de agosto del 2020; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Autentico Colorado Itapuense" – M.A.C.I., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderado General del referido movimiento, al correligionario Dionicio Martínez Vázquez; conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Richard Marcos Alexander Martínez Villalba C.I. Nro. 4.926.170 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 24/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que el mismo está al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "AUTENTICO COLORADO ITAPUENSE" M.A.C.I., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-

Rubén Borón Rodríguez
Secretario Ejecutivo - TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP

Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

RESOLUCIÓN N° 172.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "AUTENTICO COLORADO ITAPUENSE" – M.A.C.I.
CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

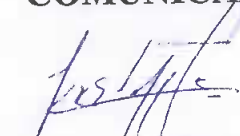
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

2. **TENER** por reconocida la personería del correligionario **Dionicio Martínez Vázquez** en carácter de Apoderado del movimiento "Autentico Colorado Itapuense" – M.A.C.I., dándosele la pertinente intervención.-----


3. **ACREDITAR** al correligionario **Richard Marcos Alexander Martínez** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Autentico Colorado Itapuense" – M.A.C.I.-----

4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle 25 de Mayo e/ Tacuary en las oficinas del Tribunal Electoral Partidario - ANR 2do. Piso de la Ciudad de Asunción. -----

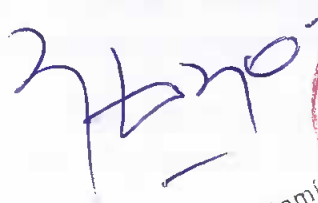
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheberry
Presidente - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Sebastián González Instran
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

